

Rectoría

06 de septiembre de 2016 R-5332-2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

UCR FM 15-27 1/4/09/16

RECTORIA

Estimado señor:

De conformidad con el inciso ch) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso sin goce de salario (3/4) presentada por la profesora Leda Muñoz García de la Escuela de Nutrición, para continuar ocupando el cargo de Directora Ejecutiva de la Fundación Omar Dengo, del 01 de setiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-2542-2016).

Al respecto, le agradeceré realizar las gestiones administrativas del caso.

Atentamente.

Dr. Bernal Herrera Montero

Rector a.i.

CGJ

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia Dr. Ottón Fernández López, Presidente, Comisión de Régimen Académico M.Sc. Jessica MacDonald Quiceno, Jefa, Oficina de Recursos Humanos M.Sc. Leonora de Lemos Medina, Jefa, Oficina de Asuntos Internacionales y Coop. Externa Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición Dra. Leda Muñoz García, Directora Ejecutiva, Fundación Omar Dengo Archivo